

HEGEL (1770-1970): TOTALIDAD, HISTORIA Y LIBERTAD

POR
NICOLAS MARIA LOPEZ CALERA
GRANADA

La celebración de un centenario da ocasión a veces para mitificar lo que no era mito ni figura, sino tan sólo una añeja curiosidad histórica. Por eso la proliferación de centenarios ha caído en desgracia últimamente, si bien dichos recuerdos cumplían la plausible función de desenterrar y esclarecer lo que la perspectiva histórica había impedido atender o lo que la fuerte luz de otras figuras desdibujaba. El caso de Hegel no puede considerarse dentro de esas conmemoraciones secundarias, sino que sirve —al cumplirse dos siglos de su nacimiento— para recreamiento mismo del hombre que considera una obra filosófica representativa de uno de los más elevados techos y niveles de lo filosófico.

Se ha escrito tanto sobre Hegel que resulta difícil añadir nada nuevo al acervo de los elogios e incluso al de las críticas. Sin embargo, la filosofía de hoy no puede permanecer callada y necesita repetir la elegía de su reconocimiento al filósofo de Stuttgart, al mismo tiempo que sobre su obra imperecedora vuelca reflexiones para sacar más y nuevas conclusiones, para animarse sobre bases hegelianas a emprender los caminos siempre prolongables de la búsqueda de la verdad, o simplemente para imitar su ejemplar tensión de verdad. Dentro de estas coordenadas están nuestras líneas de hoy, así como las páginas de esta Revista que sigue a continuación.

Si hay un fruto primero y primario sobre los demás en la filosofía de Hegel, tal vez sea —a nuestra manera de ver— su afán de explicar el mundo, la vida y el hombre como totalidad. Los resultados de este afán constituyeron el sistema. En Hegel no puede buscarse consiguientemente sólo al lógico, al metafísico, al esteta, al ético o al historiador, sino que se exige considerarlo en la totalidad de su obra. Su filosofía aparece y es como la expresión objetiva misma del espíritu en sí que se hace consciente de sí y fuera de sí busca la recompreensión de lo real y lo racional desde la primigenia manifestación de la naturaleza o del ser hasta la plenificación del Estado o del Espíritu Absoluto. Tal vez sea éste el “espíritu” del espíritu que centra la meditación filosófica de Hegel desde sus escritos religiosos de 1793 y 1795 hasta su obra definitiva de la Filosofía del Derecho.

Si al filósofo debe preocupar algo de modo preferente es precisamente el saberse entre el pensar y el devenir. Porque el devenir se da en todo lo existente, pero el pensar como búsqueda de la racionalidad o incluso de la irracionalidad de lo existente es patrimonio del filósofo. Sin embargo, esta preocupación del filósofo no puede nunca enmudecer y autocontentarse. La dialéctica pensar-realidad es inagotable e irreductible. Por esto el pensar siempre será crítico, total y sobre todo pantónimo. Busca penetrarlo todo y autocomprenderse en sí mismo como pensar, aunque tenga que concluir algo que incluso no pararía esa dialéctica: el desbordamiento de lo objetivo pensable respecto del mismo pensar o la misma “impensabilidad” de lo objetivo pensable. La actitud del filósofo posee como propia esta tensión indisoluble. De aquí que el auténtico filosofar nunca se acabe ni se limite, porque la riqueza ontológica de lo objetivo pensable es históricamente ilimitada, porque el absurdo de lo real acucia incluso más la tensión del filósofo (Nietzsche) y porque —como decíamos— esa dialéctica pensar-realidad no puede resolverse totalmente.

En este sentido Hegel dió una de las más sublimes pruebas del nivel de lo filosófico. Su filosofía no significa un simple intento de sistema con originalidad terminológica ni un burdo panteísmo idealista, sino más bien la expresión y la realización histórica de una valentía humana y filosófica del pensar. Por eso se dice, y con

razón, que de Hegel "se saca" y se obtiene todo y no hay "filósofo regional" que no tenga que chocar en sus meditaciones parciales con la obra hegeliana. Esa realización histórica del espíritu humano, que es la obra de Hegel, lleva a concluir algo que para todo sereno estudioso debe ser obvio: Hegel será discutible, pero representa una prueba irrefutable de una cumbre y nivel de lo filosófico, que es decir de lo humano, en el intento siempre insatisfecho de explicar la realidad como totalidad.

Si hay un segundo nivel en la obra hegeliana que dé muestras de esa fuerza incansable del espíritu, está en su concepción genérica de la historia, del devenir de lo real y lo racional, del progreso y del cambio hacia la plenitud y la objetividad. Y en medio de ese devenir y de esa historia se incardina el problema mismo de la verdad. Frente a los dogmatismos metafísicos o historicistas y frente a los relativismos subjetivistas, Hegel aparece como el defensor de sus contrarios respectivos, porque observa y ve la verdad como "real" en la historia o considera la historia como objetividad racional. Frente al dogmatismo impone la necesidad de la contradicción, no como ley que niega la libertad en la historia, sino como que alienta el afán de superación hacia la plenitud de lo real. Las verdades son, pero también están en la historia y en cuanto "están" en la historia son negadas en unos momentos y después superadas. Y ello no significa relativismo, sino progresividad en la verdad. La historicidad hegeliana no niega la objetividad, sino que afirma y permite más bien la posibilidad histórica de su contradicción con tal que se salve la libertad.

Crear en la estabilidad y objetividad estática de la verdad dentro del proceso histórico constituye uno de los más graves errores que pueden darse en teoría y en praxis. La verdad es, pero también se sabe y por ello el pluralismo o la pluralidad, incluso en la contradicción, resultan inevitables. Pero esta pluralidad o pluralismo ante la verdad no pueden considerarse peyorativamente, pues representan la realización histórica y progresiva de la verdad en la que el espíritu humano se enriquece y la humanidad sube los peldaños de la historia. Sin embargo, es propio también del espíritu humano asentarse en unas verdades y considerarlas inmovibles, pero no puede condenarse absolutamente, porque

simplemente *es* y además imborrable dentro de la dialéctica histórica, que se intente la negación y la superación. En este sentido Hegel aporta la tesis de que la historia representa la formalidad constitutiva del ser humano y de la misma verdad del hombre y de la vida. Su Fenomenología del Espíritu y su Filosofía del Espíritu vienen a ser un análisis del contenido mismo de esa historia que va realizando la verdad. Y su Filosofía de la Historia y su Historia de la Filosofía constituyen el análisis de cómo ha sido fraguado objetivamente y subjetivamente ese proceso histórico al que se encuentra sometida la verdad.

Y finalmente conviene subrayar cómo en Hegel se encuentra uno de los más generosos y profundos esfuerzos por la comprensión de la libertad. La libertad centra en la profundidad de sus estratos al espíritu y a la historia. Lo valioso y real de la historia es la libertad, que recorre las entrañas mismas de ese devenir para buscar su realización en plenitud a través de una ineludible dialéctica. La historia se hace porque el espíritu es libertad. Sin la libertad este proceso tal vez tendría vida, pero nunca autociencia ni posibilidad de superación. Sería como una línea recta en el vacío que no significaría nada, porque no hay conciencia de ella. Si el pensar está en la historia, su especificación se encuentra en la libertad. Y todo el proceso histórico no significa otra cosa que esa marcha ascendente de la libertad hacia su realización objetiva. En la autociencia del espíritu como libre se edifica la historia. El Hegel teórico acaba siendo el filósofo de la praxis.

La praxis hegeliana busca, pues, culminarse, en la realización objetiva de la libertad, que se dará precisamente en el Estado. Sin embargo, esa objetividad de la libertad no constituye la absorción de lo individual por la totalidad ética del Estado, como se ha sostenido muy frecuentemente por los críticos de Hegel. Creemos que en el Estado se trata más bien de superar las antinomias de lo individual y de lo subjetivo con la racionalidad y objetividad de lo real en la síntesis del Estado, que no puede entenderse simplemente como una superestructura jurídico-política totalitaria, como pretendemos demostrar en una reciente monografía sobre *Hegel y los derechos humanos*. Interpretar así el Estado hegeliano sería como interpretar y considerar totalitaria y antiindividualista la doctrina

clásica del bien común. La complejidad del momento ético que representa el Estado en la Filosofía del Derecho hegeliano es más profunda de lo que a veces aparece en las críticas trasnochadas sobre el Hegel nazi o fascista. No afirmamos con todo lo anterior que Hegel haya dado la fórmula mágica para resolver la tensión entre lo objetivo y lo subjetivo en el ámbito de la libertad, pero sí que pretendió resolverla y que su sistema tiene como una de sus aspiraciones más propias la conducción del espíritu hacia la realización objetiva de la libertad. El planteamiento hegeliano de la libertad significa, pues, una cota más en la elevación ascendente de lo filosófico que impulsó su genio y su obra.

En suma, creemos que por estos tres problemas brevísimamente subrayados Hegel ha dado un amplio campo de reflexión al hombre de hoy, angustiado por el problema de la realización de la verdad, del progreso histórico y de la auténtica libertad, al mismo tiempo que ha mostrado la calidad de su espíritu auténticamente filosófico. Y porque estos tres problemas son irresolubles en la forma y medida en que el afán de verdad implica al ser humano, su mensaje sirve al hombre de hoy y al hombre de todos los tiempos. Y porque además Hegel se ha plantado ante el problema del pensar y de la libertad, su filosofía queda abierta también tanto a la teoría como a la praxis, tanto a la especulación como a la acción.

Al llegar al segundo centenario de su nacimiento los hombres de hoy podemos aprovechar este rito de las conmemoraciones y este reto de sus obras para acercarnos un poco más a la verdad, comprender mejor la historia y esforzarnos en la realización de una auténtica y objetiva libertad. Estos tres objetivos no pueden ser indiferentes a cualquier hombre de buena voluntad. Sobre ellos se ha edificado el fruto hegeliano. Nos queda a nosotros exprimirlo o tomar —si hegeliano no se quiere ser— su misma preocupación de penetración filosófica. Por este motivo la gran lección de la obra hegeliana será imperecedera en el tiempo.